

QUITO  
16 OCT 14 P 3:04  
16 OCT 14 00 14 96  
RECIBIDO

QUITO. 9 de enero de 1996

Señora  
Ana Patricia Touma Bastidas de Ríos  
Presente

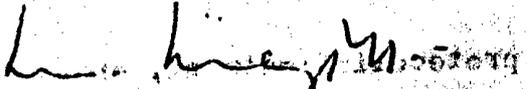
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de NOPLU S.A., efectuada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía, para un período estatutario de tres años.

Usted reemplaza en dichas funciones a la señora Cecilia Morales de Romero.

De conformidad con el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la Empresa.

NOPLU S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 31 de julio de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 1991.

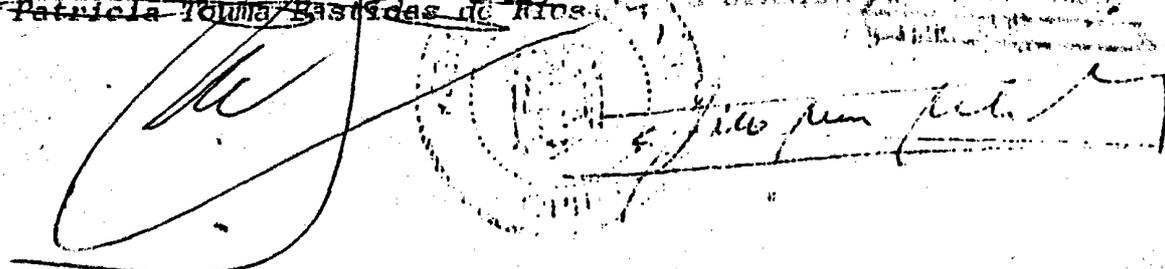
  
Manuel A. Mejía Dalmau  
PRESIDENTE

17045 35952

**ACEPTACION**

QUITO. 09 de enero de 1996. - En esta fecha acepto el cargo para el cual he sido designada, que es el de GERENTE GENERAL de NOPLU S.A.

  
Ana Patricia Touma Bastidas de Ríos

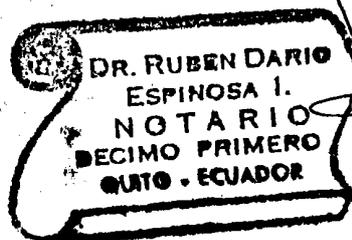


Con fecha de 20 de Marzo de 1996  
se halla inscrito el nombramiento  
de GERENTE otorgado por  
NOPLU S.A. a favor  
de ANA TAJANA BASTIDAS  
Quito, a la de Quinto de 1996

*[Handwritten Signature]*  
D. Humberto Navas Cívila  
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE  
DEL CANTÓN QUITO

**RAZON DE PROTOCOLIZACION :** El día de hoy , en el Re-  
gistro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo -  
Primera a mí cargo , en una foja útil protocolizo el  
documento que antecede .- Quito , a veinte y cinco -  
de Octubre de mil novecientos noventa y seis . - fig  
mado ) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo.  
Sigue un sello.

Se protocolizó ante mí, en -  
fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**  
firmada y sellada en Quito , a veinte y cinco de Octu  
bre de mil novecientos noventa y seis . -



*[Handwritten Signature]*  
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.